

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Sesión

Mesa 6

Fecha y hora de celebración

9 de marzo de 2022 a las 20:10:00

INICIO: 20:25h

FINAL: 20:30h

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Díaz Arroyo, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS SUPLENTE

Dña. Mª José Rodríguez Serrano, Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga, Interventor Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Contrato

SE 35/22 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR CUENTA ABIERTA DE SANIDAD VEGETAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por un importe de licitación por el periodo inicial de 2 años y por los 2 lotes de 276.859,46 euros, más 58.140,49 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 334.999,95 euros, desglosándose de la siguiente forma:

CONCEPTO	BASE (€)	21% I.V.A. (€)	TOTAL (€)
LOTE 1 – NÚCLEO URBANO DE MARBELLA, INCLUIDO NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS	247.933,85	52.066,11	299.999,96
LOTE 2 – NÚCLEO URBANO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA	28.925,61	6.074,38	34.999,99
TOTAL	276.859,46	58.140,49	334.999,95

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

746b5ad36dcab4ca6c196a11eb072eb77a74bd11

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****065**

FECHA Y HORA

15/03/2022 15:11:17 CET
16/03/2022 10:56:29 CET

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.
Trámite anticipado.
Sujeto a regulación armonizada.

Medios y fecha de publicidad oficial

D.O.U.E. y Plataforma de Contratación del Sector Público de 10 de diciembre de 2021.

Orden del día

1.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Propuesta adjudicación.

Analizadas las proposiciones admitidas, según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Obra que se especifican en la cláusula 35 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación de Parques y Jardines de Marbella y de la Unidad de Limpieza, Parques y Jardines de San Pedro Alcántara, la Mesa concluye la siguiente lista de puntuación ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1 – SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL NECESARIO PARA EL NÚCLEO URBANO DE MARBELLA, INCLUIDO NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS

<u>Titular</u>	<u>Puntuación total</u>
IDEBIO, S.L (NIF: B37353364)	97,20
ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L. (NIF: B92398031)	71,20
SAVIA INGTECNOVA, S.L. (NIF: B92980283)	70,80
ALTHENIA, S.L. (NIF: B92445493)	62,40
AEMA HISPÁNICA, S.L. (NIF: B45540846)	61

LOTE 2 – SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL NECESARIO PARA EL NÚCLEO URBANO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA

<u>Titular</u>	<u>Puntuación total</u>
IDEBIO, S.L (NIF: B37353364)	95,60
ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L. (NIF: B92398031)	69,60
SAVIA INGTECNOVA, S.L. (NIF: B92980283)	64,40
AEMA HISPÁNICA, S.L. (NIF: B45540846)	61
ALTHENIA, S.L. (NIF: B92445493)	56,60

Tras lo cual, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

Proponer la adjudicación del contrato de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR CUENTA ABIERTA DE SANIDAD VEGETAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**, a la entidad:

LOTE 1 – SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL NECESARIO PARA EL NÚCLEO URBANO DE MARBELLA, INCLUIDO NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS

Titular	Precio (€)
IDEBIO, S.L (NIF: B37353364)	
Precio	247.933,85
21% I.V.A.	52.066,11
Total	299.999,96
Porcentaje de baja del cuadro de precios del anexo 1 del PPTP: 38,68%	
<u>Se compromete a:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Asumir, sin costo alguno para el Ayuntamiento, la colocación de carteles informativos en las zonas donde se realicen los trabajos objeto del contrato, en las condiciones establecidas en la cláusula 2.2.2 del Informe propuesta de criterios de valoración emitido por la Delegación de Parques y Jardines: SI. - Implantar un servicio de asistencia técnica, de atención telefónica y servicio de urgencias para la ejecución de las actuaciones de urgencia que deban ser atendidas en el momento, y en las condiciones establecidas en la cláusula 2.2.3 del Informe propuesta de criterios de valoración emitido por la Delegación de Parques y Jardines: SI. 	

LOTE 2 – SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL NECESARIO PARA EL NÚCLEO URBANO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA

Titular	Precio (€)
IDEBIO, S.L (NIF: B37353364)	
Precio	28.925,61
21% I.V.A.	6.074,38
Total	34.999,99
Porcentaje de baja del cuadro de precios del anexo 1 del PPTP: 38,68%	
<u>Se compromete a:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Asumir, sin costo alguno para el Ayuntamiento, la colocación de carteles informativos en las zonas donde se realicen los trabajos objeto del contrato, en las condiciones establecidas en la cláusula 2.2.2 del Informe propuesta de criterios de valoración emitido por la Delegación de Parques y Jardines: SI. 	

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Implantar un servicio de asistencia técnica, de atención telefónica y servicio de urgencias para la ejecución de las actuaciones de urgencia que deban ser atendidas en el momento, y en las condiciones establecidas en la cláusula 2.2.3 del Informe propuesta de criterios de valoración emitido por la Delegación de Parques y Jardines: SI. | |
|---|--|

En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario para cada uno de los lotes, no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación, que le requiera el Órgano de Contratación, se entenderá que éste ha retirado su oferta, proponiéndose la adjudicación al siguiente licitador que figura en las clasificaciones anteriormente expuestas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:



FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

746b5ad36dcab4ca6c196a11eb072eb77a74bd11

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****065**

FECHA Y HORA

15/03/2022 15:11:17 CET
16/03/2022 10:56:29 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

746b5ad36dcab4ca6c196a11eb072eb77a74bd11

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 3bda6d45d4e2c69a6f8bc67797d77187c63b801500db38f7656d12732ab914dfb7ee875c97b3d6c020c578113e90a72cee7239e9e65ed0a78eb11a6fbc038c7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013708_2022_0000000000000000000009791307

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 15/03/2022 12:41:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 746b5ad36dcab4ca6c196a11eb072eb77a74bd11

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf